

**Leyes que hacen referencia a la Ley Nro. 10489**

Promulgación	Título	Asunto	Leyes que Referenciadas	Referencia
20-10-1944	Ley Nro. 10542 INDUSTRIAS. TRABAJADOR. REMUNERACION. AUMENTO.		(1) Referenciadas por esta Ley	(1) Que referencian esta Ley
15-12-1944	Ley Nro. 10570 INDEMNIZACION POR DESPIDO OBREROS ASALARIADOS Y DESTAJISTAS. EXTENSION BENEFICIO.		(1) Referenciadas por esta Ley	
16-10-1958	Ley Nro. 12544 MOLINOS SAN JOSE S.A. PERSONAL. COMPENSACIONES. REGIMEN.-		(3) Referenciadas por esta Ley	(10) Que referencian esta Ley
30-12-1958	Ley Nro. 12597 INDEMNIZACIONES DESPIDO. SERVICIO DOMESTICO. TRABAJADORES JORNAL DESTAJO. COMPENSACIONES. GRADUACION. REGIMEN. ESTABLECIMIENTO.-		(1) Referenciadas por esta Ley	
11-08-1960	Ley Nro. 12756 MOLINO AMERICO CAORSI. EMPLEADOS AFECTADOS SINIESTRO. COMPENSACION. OTORGAMIENTO.-		(3) Referenciadas por esta Ley	(5) Que referencian esta Ley
23-10-1962	Ley Nro. 13109 ALUMINIO DEL URUGUAY.BOLSA DE TRABAJO. INSTITUYE.-		(2) Referenciadas por esta Ley	(11) Que referencian esta Ley
09-07-1963	Ley Nro. 13146 MOLINO GRAMON. PERSONAL. COMPENSACIONES. REGIMEN. INSTITUCION.-		(5) Referenciadas por esta Ley	(2) Que referencian esta Ley
10-12-1964	Ley Nro. 13310 EMPRESA ATMA. BOLSA DE TRABAJO. INSTITUCION.		(2) Referenciadas por esta Ley	(4) Que referencian esta Ley
18-08-1966	Ley Nro. 13489 INDUSTRIA PLASTICO. CONFLICTO. TRABAJADORES. REINCORPORACION.-		(2) Referenciadas por esta Ley	
26-10-1966	Ley Nro. 13555 TRABAJADORES A DOMICILIO. INDEMNIZACION POR DESPIDO. LEY 10.489. BENEFICIO. OTORGAMIENTO.-		(3) Referenciadas por esta Ley	(1) Que referencian esta Ley

**Paginación**